

**Carrera:** Profesorado de Educación Primaria

**Plan/decreto:** RM 528/2009

**Año lectivo:** 2023

**Unidad curricular:** Conocimiento y Educación

**Formato curricular:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Curso:** 2° año

**División:** B

**Carga horaria semanal**:3 hs. cátedra

**Profesor:** Delgado, Javier

**Vigencia de la regularidad:** febrero/marzo 2027

**Fundamentación**

La siguiente fundamentación tiene como finalidad reflejar la relación entre los marcos político-epistemológico, curricular y didáctico que sustentan la presente propuesta.

La Unidad Curricular Conocimiento y Educación forma parte del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado con la Resolución Nº 528/09, se ubica en el segundo año de la carrera, y según los acuerdos vigentes alcanzados por del Consejo Federal de Educación, es parte del denominado campo de la Formación General Docente, el mismo se define como

aquel dirigido a: “Desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.” (INFD, 2007, p. 10).

El programa que adjuntamos propone un orden temático de trabajo por unidades a los fines de posibilitar una comprensión de los núcleos centrales que especifica el diseño curricular. Es importante que este orden permita espacios de lectura que relacionándose con los textos seleccionados haga problematizar el conocimiento en general y su relación con la educación en particular. Ello debería brindar a los alumnos herramientas sobre diversos saberes que hacen a su orientación en términos generales como estudiantes y futuros docentes.

El estudio del conocimiento en general y sus contextos históricos de surgimientos, no debería dar a entender que este fenómeno tan complejo se agota ahí. El desafío es abordar el conocimiento desde su complejidad y a su vez visualizar la relación con la educación. La actividad docente es educar por medios de saberes y ahí reside la imposibilidad de desvincular conocimiento y educación.

Lo epistemológico como espacio del conocimiento científico es uno de los aspectos a abordar en este espacio curricular. Para ello, nos servimos del estudio de tradiciones diferentes y hasta en cierto punto contrapuestas. Estamos convencidos que el estudio de tradiciones diversas y la pluralidad de perspectivas contribuye a la formación de estudiantes críticos. El acercamiento a estos debates científicos por parte de estudiantes es un aspecto imprescindible de la carrera docente. Además, es necesario para satisfacer los deseos de saber del docente y de los alumnos.

Conocimiento y Educación es un espacio que permitirá el diálogo con las diversas disciplinas que conforman la carrera. El estudio de qué es el conocimiento en general, los debates científicos en particular y la relación que mantienen con la educación, permitirán fortalecer y profundizar lo abordado en los demás espacios curriculares.

Un punto a resaltar en todos los ejes temáticos es la distinción entre la simple información, conocimiento y pensamiento. Por lo general lo que se socializa y se democratiza es la información, el desafío de nuestra sociedad es hacer accesible a la mayor parte de los ciudadanos el conocimiento y el pensamiento. Ello supone también dimensionar las implicancias sociales de los debates epistemológicos y trabajar su relación con la justicia en nuestra sociedad.

Propósitos• Presentar una propuesta académica acorde al derecho de aprender y estudiar en el Nivel Superior.

• Generar situaciones de aprendizaje que permitan recuperar problemáticas educativas para ser analizadas desde una mirada filosófica y científica.

• Ofrecer herramientas que permitan problematizar la división insalvable que se hace entre ciencia y educación.

• Propiciar una sólida formación humanística para el análisis y comprensión de la cultura.

• Promover la formación del ejercicio reflexivo para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

• Brindar oportunidades que permitan reconocer y comprender la complejidad del trabajo docente, y sus condicionamientos sociales, políticos, económicos e institucionales.

• Impulsar la producción narrativa en pos de mejorar la cohesión y coherencia textual.

**Contenidos**

**Unidad I: El conocimiento como producto histórico y sus contextos sociales de producción.**

Dimensiones sociales, económicas y antropológicas del conocimiento humano. Equipo de vida. Equipo de vida material: corporal y extra corporal. Tradición social. Herencia cultural:

educación por imitación y por precepto. Equipo espiritual: Imagen, idea, razonamiento e ideología. Función de la ideología. Cultura y culturas. Escuela y sociedad.

**Bibliografía del estudiante:**

Childe, G. (1973). Qué sucedió en la historia. Buenos Aires, Argentina: La pléyade.

**Unidad II: La concepción de ciencia en el positivismo**

El positivismo decimonónico. Ley de los tres estadios. El carácter fundamental de la filosofía positiva. División del trabajo intelectual y sus consecuencias. Las ventajas del curso y el papel de la educación.

**Bibliografía del estudiante:**

Comte, A. (1984). Curso de Filosofía Positiva. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Orbis.

**Unidad III: Corrientes epistemológicas**

Qué es la epistemología. Los contextos. Positivismo. Circulo de Viena. El inductivismo. El falsacionismo como criterio de demarcación. El método hipotético deductivo. Refutacionismo sofisticado. Hipótesis ad hoc. El problema del desarrollo de la ciencia. Thomas Kuhn. Paradigmas y rupturas. Inconmensurabilidad y progreso. Kuhn y la teoría de la evolución. Lakatos: la metodología de los programas de investigación. Historia interna y externa. Las metodologías como programas de investigación.

**Bibliografía del estudiante:**

Palama, H. y Wolovelsky, E. (1996) Darwin y el darwinismo. Buenos Aires: La UBA y los profesores. (pp. 7-107).

Manifiesto del circulo de Viena. La Concepción Científica del Mundo (1929). Revista REDES, Universidad Nacional de Quilmes, vol. 9, N° 18, junio de 2002, (pp. 105-125). Ver selección.

**Unidad IV: Conocimiento, ciencia y educación en el siglo XXI.**

Papel de la ciencia y el conocimiento. Vencer el dualismo entre ciencias puras y ciencias humanas. Pretensión de certeza o posibilidades. Paso del carácter determinista de la ciencia al papel de probabilidad e irreversibilidad. Perfil optimista de la propuesta de Prigogine.

Creencia, conocimiento y responsabilidad. Educación, escuela y ciencia en el siglo XXI.

**Bibliografía del estudiante:**

Prigogine, I. (Mayo de 1996). La última frontera. El País, pp. 329-330.

Sokal, A. (2010). Más allá de las Imposturas Intelectuales. Ciencia, Filosofía y Cultura. Madrid: Paidós. (pp. 551-565).

**Propuesta Metodológica**

De acuerdo a las características del espacio curricular, en cada tema se fomenta la reflexión crítica y el intercambio de argumentos. La exposición dialogada posibilita hacer foco en conceptos primordiales y la orientación de interrogantes. Se promueven espacios para la reflexión y el debate donde el respeto y la tolerancia son condiciones fundamentales. Se practica la lectura comprensiva no sólo del material bibliográfico, sino también de materiales accesorios que enriquecen el desarrollo de las clases. En este sentido se propiciará el trabajo de distintos materiales a través del escrutinio y la revisión auto crítica.

Se hará uso de múltiples lenguajes: recursos audiovisuales y teatrales.

Las actividades planificadas permanecen abiertas a modificaciones teniendo en cuenta el desarrollo de las clases y el interés de los estudiantes.

**Evaluación**

Desde la presente propuesta de cátedra se concibe a la evaluación como una instancia transversal a todo el proceso y desarrollo, como un dispositivo que sirve no sólo para acreditar, sino para diagnosticar, retroalimentar, reflexionar y mejorar las prácticas de enseñanza y las de aprendizaje (Anijovich y Cappelletti, 2017).

Se proponen tres modalidades: Una autoevaluación que el estudiante hace de sí mismo producto de su reflexión acerca de lo que se logró con respecto a los propósitos expresados inicialmente. Una coevaluación en donde los compañeros del grupo hacen una evaluación entre ellos. También una evaluación de los estudiantes al profesor. Por último, la evaluación del profesor realizada a los estudiantes.

Criterios generales de evaluación del profesor para con los estudiantes:

Reflexión acerca de su proceso de formación. Predisposición para la acción individual y grupal, fundamentada en el posicionamiento teórico.

Capacidad de comunicación (claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción), ejercicio de habilidades intelectuales (orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales) y actitud crítica ante las fuentes y la bibliografía.

El presente espacio Curricular en correspondencia con el RAM de los IES de la provincia admitirá estudiantes de cursado presencial, semi-presencial o libre a definir por el estudiante a principio de ciclo lectivo e informando al docente, quien redactará acuerdos.

Las condiciones para promocionar, regularizar y/o aprobar:

Promoción Directa para estudiantes Regulares:

El 75% de la asistencia a clases. La aprobación de evaluaciones parciales debe ser con promedio de 8 (ocho) o más. En caso de recuperatorio se pierde la posibilidad de promoción directa. Los trabajos deben ser entregados en tiempo y forma para poder acceder a la posibilidad de la promoción directa. También se debe realizar una instancia final de coloquio integrador de todos los contenidos y bibliografía obligatoria a desarrollarse la última semana de clases, la misma se aprobará con 8 (ocho) o más.

Estudiantes Regulares con cursado Presencial

El 75% de asistencia a clases y hasta el 50% cuando las ausencias respondan a razones de salud, trabajo y/o otras situaciones excepcionales debidamente justificadas. La aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis). Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado. Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el estudiante rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio curricular dura tres años.

Estudiantes Regulares con cursado Semi-presencial

El 40% de la asistencia a clases. La aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis). Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado. Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el estudiante rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio curricular dura tres años.

Aclaración por incumplimiento del porcentaje de asistencia. En caso de no cumplimentar con la asistencia en los casos anteriores, presentando la justificación correspondiente podrá acceder a exámenes reincorporatorios al finalizar cada cuatrimestre o bien solicitar a su docente cambio en el cursado (de presencial a semi-presencial o libre, de semi presencial a libre)

Estudiantes Libres. Metodología de trabajo sugerida para estudiantes libres:

Consulta permanente con el docente de la cátedra. Realización de trabajos prácticos. Notificación al docente sobre la elección de la cursada al inicio de la misma. El examen final oral es ante un tribunal examinador, y la aprobación es con 6 (seis) o más. Para preparar esta instancia se debe tener en cuenta toda la bibliografía obligatoria.

**Bibliografía utilizada para la escritura del Plan Anual**

• Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires:

Paidós.

• Aristóteles. (2011). Metafísica. Madrid: Gredos.

. Chalmers, A. (2010). ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid, España: Siglo XXI.

• Freire, P. (2008). La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires: Siglo XXI

• Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006.

• Ley de Educación Sexual Integral, N° 26.150, 2006.

• Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.

Aires: EUDEBA.

. Ministerio de Educación del Gobierno de Santa Fe. (2009). Profesorado de Educación Primaria. Diseño Curricular para la Formación Docente. Santa Fe, Argentina.

. Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe. (2016). Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos. La Educación en Acontecimientos. Santa Fe, Argentina.

. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Primero Ciclo EGB/ Nivel Primario. Buenos Aires, Argentina.

. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2005). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Segundo Ciclo EGB/ Nivel Primario. Buenos Aires, Argentina.

. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2015). REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO (RAM) para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada.

• Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2019). Ejes e Implementación. Recuperado de: https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get\_tree\_by\_node?node\_id=19528212

• Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Colonia Suiza: Katz.

• Platón. (1988). Republica. Madrid: Gredos.

• Puiggrós, A. y Marengo, R. (2013). Pedagogías: reflexiones y debates. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

• Terigi, F. (2008). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel, I., En Dussel, I., Martínez, E., Pulfer, D., Ferry, L., Tedesco, J.,…García-Huidobro, J., (Ed.), Jóvenes y docentes en el mundo de hoy (pp. 161-179). Buenos Aires: Santillana